



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 12 de Febrero de 2003

Expediente N° 8.375/02

RES.C.D. Cs. Ex. N° 001/03

VISTO:

La presentación efectuada por el Dr. Víctor José Passamai, en el marco del Programa Universidad Solidaria, aprobada por Res. N° 157/02 del Consejo Superior;

CONSIDERANDO:

Que la presentación antes aludida, a criterio de la Comisión de Docencia, se ajusta en un todo en cuanto a su presentación en las disposiciones contenidas en el Anexo II de la Resolución antes aludida:

POR ELLO y en uso de atribuciones que le son propias, en su reunión del 13/12/02;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Tener por aprobado, conforme al punto V "Consideraciones Generales" del Anexo II de la Res. N° 157/02 del Consejo Superior, el Proyecto presentado por el Dr. Víctor José Passamai denominado "Lleguemos a los más desprotegidos", en el marco del Programa Universidad Solidaria.

ARTICULO 2º: Hágase saber con copia al Dr. Passamai y siga a la Secretaría de Extensión Universitaria a los efectos que pudieren corresponder.

NV  
mxs

  
Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS